

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Año XX - No. 8206

Miércoles 26 de Abril del 2006

Guayaquil - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA VOLMER S.A.

Se comunica al público que la compañía **INMOBILIARIA VOLMER S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil el 18 de julio de 2001. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **02-G-IJ-0000479** el 25 ENE 2002

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere al Artículo siguiente: "**ARTÍCULO CUARTO.-** El capital social autorizado de la compañía es de **MIL SESCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**. El Capital suscrito es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una...".

Guayaquil, 25 ENE 2002

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL